

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 121 Lunes 19 de mayo de 2014 Sec. IV. Pág. 23064

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17411 VIGO

Edicto.

D. Ángel Gómez Santos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Vigo (Pontevedra),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 841/13 se sigue, a instancia de D.ª María Isabel González Cortés, expediente para la declaración de ausencia de D. Antonio Otero Taboada, quien según la promovente en torno a los años 1914-1916, embarcó hacia América, desconociendo el país exacto de destino, teniendo su último domicilio en aquel entonces en Vigo, Couto Piñeiro, ignorándose su paradero, sin tener noticias del mismo desde dicha fecha.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Vigo, 25 de marzo de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140020050-2